

0000067309

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf 052624758

www.registromanta gob ec

**Acta de Inscripción**

Registro de : COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: COMPRAVENTA

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 2545

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 5285

Periodo: 2018

Fecha de Repertorio: martes, 07 de agosto de 2018

1.- Fecha de Inscripción: martes, 07 de agosto de 2018 15 03

2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
COMPRADOR					
Jurídica	1792637562001	CONSTRUCTORA INMOBILIARIA METROPOLIS CONSTRUNETROPOLIS CIA.LTDA		MANABI	MANTA
VENDEDOR					
Natural	1301841456	GRIJALVA ARTEAGA GERMANIA GUILLERMINA	CASADO(A)	MANABI	MANTA
Natural	1301353874	ANDRADE VITERI TRAJANO ROBERTO	CASADO(A)	MANABI	MANTA

3.- Naturaleza del Contrato:

COMPRA VENTA

Oficina donde se guarda el original

NOTARIA TRIGESIMA

Nombre del Cantón:

QUITO

Fecha de Otorgamiento/Providencia

viernes, 27 de julio de 2018

Escritura/Juicio/Resolución

Fecha de Resolución.

Afilado a la Cámara

Plazo

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
1162405000	12/11/2010 0:00 00	25045	ONCE MIL TRESCIENTOS METROS CUADRADOS	LOTIF DF TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Compraventa relacionada con un lote de terreno ubicado en el sitio Barbasquillo de la Parroquia y Cantón Manta, Provincia de Manabí, circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas. POR EL FRENTE, ochenta y seis punto setenta y cinco metros lineales y lindera con propiedad de los Hrdos Del Sr. Flavio Reyes. POR ATRÁS, cincuenta y cuatro punto cincuenta y cinco metros lineales y lindera con propiedad del Sr. Orley Zambrano y calle pública POR EL COSTADO DERECHO, ochenta y tres punto cuarenta metros y lindera con propiedad del Sr Galo Palacios, desde este punto formando un ángulo recto hacia la parte de adentro del terreno con treinta y dos punto veinte metros y el Ing Galo Palacios, mas otro ángulo recto hasta llegar a la parte de atrás, con setenta y cuatro punto sesenta metros y el Ing. Galo Palacios POR EL COSTADO IZQUIERDO, con ciento cincuenta y ocho metros y lindera con propiedad de los Herederos de Juan Pantalone y Vipa. Con un área total de: ONCE MIL TRESCIENTOS METROS CUADRADOS.

Dirección del Bien: ubicado en el sitio Barbasquillo

Superficie del Bien ONCE MIL TRESCIENTOS METROS CUADRADOS

Solvencia: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

5.- Observaciones:

COMPRAVENTA

Lote de terreno ubicado en el sitio Barbasquillo de la Parroquia y Cantón Manta, Provincia de Manabí

La compañía CONSTRUCTORA INMOBILIARIA METROPOLIS CONSTRUNETROPOLIS COMPAÑIA LIMITADA, legal y debidamente representada por sus Gerente General, señor PABLO DANIEL ARROYO AGUIRRE

Registro de : COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: COMPRAVENTA

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 2545

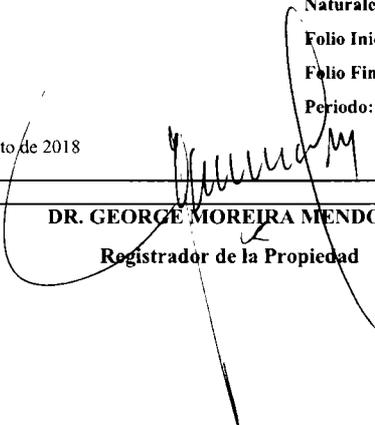
Folio Final: 0

Número de Repertorio: 5285

Periodo: 2018

Fecha de Repertorio: martes, 07 de agosto de 2018

Lo Certifico


DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Registrador de la Propiedad



Factura: 002-002-000012365

0000067310



20181701030P03006

NOTARIO(A) DARIO LENIN ANDRADE ARELLANO

NOTARÍA TRIGÉSIMA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:		20181701030P03006					
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		27 DE JULIO DEL 2018, (12:40)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ANDRADE VITERI TRAJANO ROBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1301353874	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	GRIJALVA ARTEAGA GERMANIA GUILLERMINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1301841456	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Jurídica	CONSTRUCTORA INMOBILIARIA METROPOLIS CONSTRUMETROPOLIS CIA.LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	1792637562001	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	PABLO DANIEL ARROYO AGUIRRE
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		MARISCAL SUCRE			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		926500.00					

PRESTACIÓN DEL SERVICIO NOTARIAL FUERA DEL DESPACHO (P)	
ESCRITURA N°:	20181701030P03006
FECHA DE OTORGAMIENTO:	27 DE JULIO DEL 2018, (12:40)
OTORGA:	NOTARÍA TRIGÉSIMA DEL CANTON QUITO
OBSERVACIÓN:	

NOTARIO(A) DARIO LENIN ANDRADE ARELLANO



NOTARÍA TRIGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO

0000067311

1 Escritura: 20181701030P03006

2

3

4 RAZÓN.- CORRESPONDE A ESTE INSTRUMENTO
FACTURA N. 12365 DE FECHA 27-07-2018
5 M.C. DR. DARIÓ ANDRADE ARELLANO
NOTARIO TRIGÉSIMO DE QUITO

6

7

CONTRATO DE COMPRAVENTA

8

9

OTORGAN: CÓNYUGES TRAJANO ROBERTO ANDRADE VITERI
10 Y GERMANIA GUILLERMINA GRIJALVA ARTEAGA

11

12

A FAVOR DE LA

13

14

COMPañÍA CONSTRUCTORA INMOBILIARIA METROPOLIS
15 CONSTRUMETROPOLIS COMPañÍA LIMITADA

16

17

POR: USD 926.500,00

18

19

DI 2, COPIAS

20

21

22

23

AST/CVA

24

25

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano,
26 Capital de la República del Ecuador, hoy día, **VEINTISIETE (27) DE**
JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO (2018), ante mí, DOCTOR
27 DARIÓ ANDRADE ARELLANO, NOTARIO TRIGÉSIMO DEL
28 CANTÓN QUITO, comparecen con plena capacidad, libertad y

29


Msc. Dr. Darío Andrade Arellano
Notario



1 conocimiento, a la celebración de la presente escritura: los
2 cónyuges, señores **TRAJANO ROBERTO ANDRADE VITERI** y
3 **GERMANIA GUILLERMINA GRIJALVA ARTEAGA**, de estado civil
4 casados entre sí, de sesenta y ocho (68) y sesenta y tres (63) años
5 de edad, de profesión u ocupación Abogado y Profesora
6 respectivamente, por sus propios y personales derechos y por los
7 que representan de sociedad conyugal que tienen formada,
8 domiciliados en la ciudad de Manta, en el Barrio Umiña, calle treinta
9 y uno número 105 y Avenida Flavio Alfaro, de paso y tránsito por
10 esta ciudad de Quito, teléfono: cero nueve nueve uno cinco nueve
11 seis uno uno cuatro (0991596114), dirección de correo electrónico:
12 trajanoandradev@gmail.com, parte a la cual, para los efectos de
13 este contrato, se podrá denominar "PARTE VENDEDORA", y, la
14 **compañía "CONSTRUCTORA INMOBILIARIA METROPOLIS**
15 **CONSTRUMETROPOLIS COMPAÑÍA LIMITADA"**, legal y
16 debidamente representada por su Gerente General, señor PABLO
17 DANIEL ARROYO AGUIRRE, de estado civil divorciado, de treinta
18 años de edad, quien se encuentra autorizada por la Junta General
19 Universal y Extraordinaria de Socios de la Compañía para la
20 celebración del presente contrato, todo lo cual se desprende de los
21 documentos que se agregan como habilitantes, el compareciente es
22 de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de profesión
23 Licenciado, la compañía domiciliada en la ciudad de Quito, en la
24 Avenida Seis de Diciembre y Hugo Moncayo, teléfono: cero dos dos
25 dos cuatro cero uno uno cero (022240110), dirección de correo
26 electrónico: contabilidad2@arroyoconstructores.com, parte a la
27 cual, para los efectos de este contrato, se podrá llamar "PARTE
28 COMPRADORA". Los comparecientes declaran ser de nacionalidad

0000067312

1 ecuatoriana, mayores de edad, de estado civil indicado, de
2 ocupación indicada, domiciliados en esta ciudad de Quito Distrito
3 Metropolitano y Manta , como ha quedado señalado; hábiles en
4 derecho y contraer obligaciones, a quienes de conocer doy fe, en
5 virtud de haberme presentado sus documentos de identificación,
6 cuyas copias solicitan sean agregadas debidamente certificadas y
7 autorizándome de conformidad con el artículo setenta y cinco de la
8 Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y Datos Civiles a la
9 obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo
10 custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y
11 Cedulación a través del convenio suscrito con esta Notaria.
12 Advertidos los comparecientes por mí el Notario de los efectos y
13 resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en
14 forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de
15 esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni
16 promesa ni seducción, me pide que eleve a escritura pública la
17 siguiente minuta que me entregan, cuyo tenor literal es el siguiente:
18 **"SEÑOR NOTARIO:** En el registro de escrituras públicas a su
19 cargo, sírvase incorporar una que contiene un CONTRATO DE
20 COMPRAVENTA, al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA.-
21 COMPARECIENTES: Comparecen a la celebración de este
22 contrato: Uno) Los cónyuges señor TRAJANO ROBERTO
23 ANDRADE VITERI y señora GERMANIA GUILLERMINA GRIJALVA
24 ARTEAGA, por sus propios y personales derechos y por los que
25 representan de sociedad conyugal que tienen formada, quienes son
26 de nacionalidad ecuatoriana, de 68 y 63 años de edad, de profesión
27 u ocupación Abogado y Profesora respectivamente, domiciliados en
28 la ciudad de Manta, en el Barrio Umiña, calle 31 número 105 y Av.

Msc. Dr. Darío Andrade Arellano
Notario



1 Flavio Alfaro, de paso y tránsito por esta ciudad de Quito, teléfono:
2 0991596114, dirección de correo electrónico:
3 trajanoandradev@gmail.com, parte a la cual, para los efectos de
4 este contrato, se podrá denominar "PARTE VENDEDORA". Dos) La
5 compañía "CONSTRUCTORA INMOBILIARIA METROPOLIS
6 CONSTRUMETROPOLIS COMPAÑÍA LIMITADA", legal y
7 debidamente representada por su Gerente General, señor PABLO
8 DANIEL ARROYO AGUIRRE, quien se encuentra autorizada por la
9 Junta General Universal y Extraordinaria de Socios de la Compañía
10 para la celebración del presente contrato, todo lo cual se desprende
11 de los documentos que se agregan como habilitantes, el
12 compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de
13 profesión Licenciado, la compañía domiciliada en la ciudad de
14 Quito, en la Calle Whimper N. 809 y Av. 6 de Diciembre, teléfono:
15 2240110, parte a la cual, para los efectos de este contrato, se
16 podrá llamar "PARTE COMPRADORA". SEGUNDA.-
17 ANTECEDENTES: Uno) La PARTE VENDEDORA, es propietaria de
18 un LOTE DE TERRENO ubicado en el sitio Barbasquillo, de la
19 parroquia y cantón Manta, Provincia de Manabí. Dos) El LOTE DE
20 TERRENO, fue adquirido por compra a Filanbanco Sociedad
21 Anónima, mediante escritura pública celebrada el día veintiuno (21)
22 de marzo del dos mil uno (2001), ante el Notario Público Tercero
23 del cantón Manta, abogado Raúl Eduardo González Melgar,
24 debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón
25 Manta el nueve (09) de abril del dos mil uno (2001). Tres) El LOTE
26 DE TERRENO materia de esta compraventa, se encuentra
27 comprendida dentro de los siguientes linderos y dimensiones: POR
28 EL FRENTE: ochenta y seis punto setenta y cinco metros lineales y

0000067313

1 lindera con propiedad de los herederos del Sr. Flavio Reyes; POR
2 ATRAS: cincuenta y cuatro punto cincuenta y cinco metros lineales
3 y lindera con propiedad del Señor Orley Zambrano y Calle Pública;
4 POR EL COSTADO DERECHO: ochenta y tres punto cuarenta
5 metros y lindera con propiedad del Señor Galo Palacios, desde este
6 punto formando un ángulo recto hacia la parte de adentro del
7 terreno con treinta y dos punto veinte metros y el Ingeniero Galo
8 Palacios más otro ángulo recto hasta llegar a la parte de atrás con
9 setenta y cuatro punto sesenta metros y el Ing. Galo Palacios; POR
10 EL COSTADO IZQUIERDO: con ciento cincuenta y ocho metros y
11 lindera con propiedad de los herederos de Juan Pantalone y Vipa.
12 AREA TOTAL: ONCE MIL TRESCIENTOS METROS CUADRADOS
13 (11.300,00 m²). Cuatro) La compañía "CONSTRUCTORA
14 INMOBILIARIA METROPOLIS CONSTRUMETROPOLIS
15 COMPAÑÍA LIMITADA", conforme el documento adjunto el catorce
16 (14) de diciembre del dos mil dieciséis (2016) suscribió un
17 CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE
18 PREPARACION DE SUELO PARA CONSTRUCCIÓN del conjunto
19 habitacional "Metrópolis" con la ASOCIACION O CUENTAS DE
20 PARTICIPACION "METROPOLIS", cuyo valor fue de QUINIENTOS
21 VEINTE Y CINCO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y UN DOLARES
22 CON NUEVE CENTAVOS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE
23 AMÉRICA (USD525.791,09). Cinco) La compañía
24 "CONSTRUCTORA INMOBILIARIA METROPOLIS
25 CONSTRUMETROPOLIS COMPAÑÍA LIMITADA" conforme los
26 literales b) y c) del contrato de servicios antes señalado, instruye
27 por este medio a la ASOCIACION O CUENTAS DE
28 PARTICIPACION "METROPOLIS" y en su defecto cede a favor de

Msc. Dr. Dario Andrade Arellano
Notario



1 los cónyuges señor TRAJANO ROBERTO ANDRADE VITERI y
2 señora GERMANIA GUILLERMINA GRIJALVA ARTEAGA, sus
3 derechos única y exclusivamente de recibir en dación en pago, los
4 siguientes inmuebles: DEPARTAMENTO QUINIENTOS UNO (501)
5 INCLUIDA TERRAZA; PARQUEADERO OCHENTA Y CINCO (85),
6 BODEGA CINCUENTA Y SIETE (57); DEPARTAMENTO
7 OCHOCIENTOS DOS (802) INCLUIDA JARDINERA;
8 PARQUEADERO CUARENTA Y UNO (41), PARQUEADERO
9 CUARENTA Y DOS (42), BODEGA CATORCE (14),
10 DEPARTAMENTO MIL SEIS (1006); PARQUEADERO TREINTA Y
11 NUEVE (39), PARQUEADERO CUARENTA (40), BODEGA
12 VEINTITRES (23), que forman parte del EDIFICIO METROPOLIS,
13 construido en el lote de terreno producto de la unificación de los
14 lotes de terreno números CIENTO VEINTE Y TRES y CIENTO
15 VEINTE Y CUATRO DE LA TERCERA ETAPA, ubicado en el sector
16 Negrete, situados en la parroquia CHAUPICRUZ, del cantón Quito
17 Distrito Metropolitano, Provincia de Pichincha. TERCERA.
18 COMPRAVENTA: En mérito de los antecedentes expuestos, la
19 PARTE VENDEDORA, da en venta y perpetua enajenación a favor
20 de la PARTE COMPRADORA, quien a su vez compra y adquiere en
21 perpetua enajenación, el LOTE DE TERRENO ubicado en el sitio
22 Barbasquillo, de la parroquia y cantón Manta, Provincia de Manabí,
23 cuyos linderos y superficie constan en la cláusula de antecedentes.
24 CUARTA. - PRECIO Y FORMA DE PAGO: Las partes contratantes
25 fijan como justo precio del inmueble materia de la compraventa, la
26 suma de NOVECIENTOS VEINTE Y SEIS MIL QUINIENTOS CON
27 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US
28 \$ 926.500,00), y han acordado que la PARTE COMPRADORA

0000067314

1 cancele este valor de la siguiente forma: UNO.- La suma de
2 DOSCIENTOS MIL DOLARES CON 00/100 DOLARES DE LOS
3 ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$ 200.000,00), mediante
4 cheque certificado a nombre del vendedor, a la suscripción de la
5 presente escritura pública, que la parte VENDEDORA declara
6 recibir a satisfacción sin que tenga reclamo alguno que formular a
7 la parte COMPRADORA. DOS.- La suma de DOSCIENTOS
8 CATORCE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO CON
9 40/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US
10 \$ 214.754,40), mediante la transferencia de dominio, a título de
11 dación en pago del DEPARTAMENTO QUINIENTOS UNO (501)
12 INCLUIDA TERRAZA: DEPARTAMENTO QUINIENTOS UNO
13 (501).- área cubierta ciento catorce coma diez metros cuadrados,
14 alícuota parcial uno coma cero dos nueve nueve por ciento;
15 TERRAZA EXCLUSIVA A QUINIENTOS UNO (501).- área cubierta
16 seis coma cuarenta y cuatro metros cuadrados, alícuota parcial
17 cero coma cero cinco ocho dos por ciento, alícuota total uno coma
18 cero ocho ocho uno por ciento; PARQUEADERO OCHENTA Y
19 CINCO (85).- área cubierta catorce coma cero cuatro metros
20 cuadrados, alícuota parcial y total cero coma uno dos seis siete por
21 ciento. PARQUEADERO OCHENTA Y SEIS (86).- área cubierta
22 catorce coma setenta metros cuadrados, alícuota parcial y total
23 cero coma uno tres dos siete por ciento. BODEGA CINCUENTA Y
24 SIETE (57).- área cubierta cuatro coma treinta y un metros
25 cuadrados, alícuota parcial y total cero coma cero tres ocho nueve
26 por ciento, que forman parte del EDIFICIO METROPOLIS,
27 construido en el lote de terreno producto de la unificación de los
28 lotes de terreno números CIENTO VEINTE Y TRES y CIENTO

Msc. Dr. Dario Andrade Arellano
Notario



1 VEINTE Y CUATRO DE LA TERCERA ETAPA, ubicado en el sector
2 Negrete, situados en la parroquia CHAUPICRUZ, cantón Quito,
3 provincia de Pichincha, en cumplimiento de la instrucción dada por
4 la "CONSTRUCTORA INMOBILIARIA METROPOLIS
5 CONSTRUMETROPOLIS COMPAÑÍA LIMITADA", a la
6 ASOCIACION O CUENTAS DE PARTICIPACION "METROPOLIS"
7 en la cláusula de antecedentes del presente instrumento; y, de la
8 de la cesión de derechos de dación en pago que suscribe o se
9 suscribirá en esta misma fecha o posterior, ante esta misma notaria
10 entre los socios de la ASOCIACION O CUENTAS DE
11 PARTICIPACION "METROPOLIS"; los cónyuges señor TRAJANO
12 ROBERTO ANDRADE VITERI y señora GERMANIA GUILLERMINA
13 GRIJALVA ARTEAGA, y la "CONSTRUCTORA INMOBILIARIA
14 METROPOLIS CONSTRUMETROPOLIS COMPAÑÍA LIMITADA".
15 TRES.- La suma de CIENTO TREINTA Y DOS MIL TRESCIENTOS
16 SEIS CON 86/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE
17 AMÉRICA (US \$ 132.306,86), mediante la transferencia de dominio,
18 a título de dación en pago del DEPARTAMENTO OCHOCIENTOS
19 DOS (802) INCLUIDA JARDINERA: DEPARTAMENTO
20 OCHOCIENTOS DOS (802).- área cubierta setenta y uno coma
21 cero cinco metros cuadrados, alícuota parcial cero coma seis cuatro
22 uno tres por ciento; JARDINERA EXCLUSIVA OCHOCIENTOS DOS
23 (802).- área cubierta dos coma ochenta y un metros cuadrados con
24 su alícuota parcial cero coma cero dos cinco cuatro por ciento, área
25 Abierta uno coma sesenta y cuatro metros cuadrados con su
26 alícuota parcial cero coma cero uno cuatro ocho por ciento, alícuota
27 total de cero coma seis ocho uno cinco por ciento; PARQUEADERO
28 CUARENTA Y UNO (41).- área cubierta doce coma sesenta y un

0000067315

1 metros cuadrados, alícuota parcial y total cero coma uno uno tres
2 ocho por ciento; PARQUEADERO CUARENTA Y DOS (42).- área
3 cubierta doce coma sesenta y uno metros cuadrados, alícuota
4 parcial y total cero coma uno uno tres ocho por ciento; BODEGA
5 CATORCE (14).- área cubierta cuatro coma doce metros
6 cuadrados, alícuota parcial y total de cero coma cero tres siete dos
7 por ciento, que forman parte del EDIFICIO METROPOLIS,
8 construido en el lote de terreno producto de la unificación de los
9 lotes de terreno números CIENTO VEINTE Y TRES y CIENTO
10 VEINTE Y CUATRO DE LA TERCERA ETAPA, ubicado en el sector
11 Negrete, situados en la parroquia CHAUPICRUZ, cantón Quito,
12 provincia de Pichincha, en cumplimiento de la instrucción dada por
13 la "CONSTRUCTORA INMOBILIARIA METROPOLIS
14 CONSTRUMETROPOLIS COMPAÑÍA LIMITADA", a la
15 ASOCIACION O CUENTAS DE PARTICIPACION "METROPOLIS"
16 en la cláusula de antecedentes del presente instrumento; y, de la
17 de la cesión de derechos de dación en pago que suscribe o se
18 suscribirá en esta misma fecha o posterior, ante esta misma notaria
19 entre los socios de la ASOCIACION O CUENTAS DE
20 PARTICIPACION "METROPOLIS"; los cónyuges señor TRAJANO
21 ROBERTO ANDRADE VITERI y señora GERMANIA GUILLERMINA
22 GRIJALVA ARTEAGA, y la "CONSTRUCTORA INMOBILIARIA
23 METROPOLIS CONSTRUMETROPOLIS COMPAÑÍA LIMITADA"
24 CUATRO.- La suma de CIENTO SETENTA Y OCHO MIL
25 SETECIENTOS VEINTE Y NUEVE CON 83/100 DOLARES DE LOS
26 ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$ 178.729,83), mediante la
27 transferencia de dominio, a título de dación en pago del
28 DEPARTAMENTO MIL SEIS (1006): área cubierta noventa y cuatro

Msc. Dr. Dario Andrade Arellano
Notario



1 coma veintiún metros cuadrados, alícuota parcial y total de cero
2 coma ocho cinco cero cuatro por ciento; PARQUEADERO TREINTA
3 Y NUEVE (39).- área cubierta once coma sesenta metros
4 cuadrados, alícuota parcial y total cero coma uno cero cuatro siete
5 por ciento; PARQUEADERO CUARENTA (40).- área cubierta once
6 coma sesenta y cuatro metros cuadrados, alícuota parcial y total de
7 cero coma uno cero cinco uno por ciento; BODEGA VEINTITRES
8 (23).- área cubierta cuatro coma treinta y cuatro metros cuadrados,
9 alícuota parcial y total cero coma cero tres nueve dos por ciento,
10 que forman parte del EDIFICIO METROPOLIS, construido en el lote
11 de terreno producto de la unificación de los lotes de terreno
12 números CIENTO VEINTE Y TRES y CIENTO VEINTE Y CUATRO
13 DE LA TERCERA ETAPA, ubicado en el sector Negrete, situados
14 en la parroquia CHAUPICRUZ, cantón Quito, provincia de
15 Pichincha, en cumplimiento de la instrucción dada por la
16 "CONSTRUCTORA INMOBILIARIA METROPOLIS
17 CONSTRUMETROPOLIS COMPAÑÍA LIMITADA", a la
18 ASOCIACION O CUENTAS DE PARTICIPACION "METROPOLIS"
19 en la cláusula de antecedentes del presente instrumento; y, de la
20 de la cesión de derechos de dación en pago que suscribe o se
21 suscribirá en esta misma fecha o posterior, ante esta misma notaria
22 entre los socios de la ASOCIACION O CUENTAS DE
23 PARTICIPACION "METROPOLIS"; los cónyuges señor TRAJANO
24 ROBERTO ANDRADE VITERI y señora GERMANIA GUILLERMINA
25 GRIJALVA ARTEAGA, y la "Constructora Inmobiliaria Metropolis
26 Construmetropolis Compañía Limitada". CINCO.- La suma de
27 SESENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS TRES CON 00/100
28 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$

0000067316

1 66.903,00), en un plazo de treinta días calendario contados desde
2 la suscripción de este contrato, mediante cheque girado de la
3 cuenta corriente del Banco Pichincha número 2100175996 de la
4 Constructora Inmobiliaria Metropolis Construmetropolis Compañía
5 Limitada. SEIS.- La suma de SESENTA Y SEIS MIL
6 NOVECIENTOS TRES CON 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS
7 UNIDOS DE AMÉRICA (US \$ 66.903,00), en un plazo de sesenta
8 días calendario contados desde la suscripción de este contrato,
9 mediante cheque girado de la cuenta corriente del Banco Pichincha
10 número 2100175996 de la Constructora Inmobiliaria Metropolis
11 Construmetropolis Compañía Limitada. SIETE.- La suma de
12 SESENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS TRES CON 00/100
13 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$
14 66.903,00), en un plazo de noventa días calendario contados
15 desde la suscripción de este contrato, mediante cheque girado de
16 la cuenta corriente del Banco Pichincha número 2100175996 de la
17 Constructora Inmobiliaria Metropolis Construmetropolis Compañía
18 Limitada. QUINTA: TRANSFERENCIA DEL DOMINIO.- Conformes
19 las partes con el precio pactado, la parte VENDEDORA transfiere a
20 favor de la parte COMPRADORA el dominio y posesión del
21 inmueble vendido, con todas sus entradas, salidas, usos,
22 costumbres, servidumbres y más derechos anexos, sin reserva de
23 ninguna naturaleza, aceptando la parte COMPRADORA la venta y
24 transferencia del dominio por estar hecha en seguridad de sus
25 intereses.- SEXTA: SANEAMIENTO. - La parte VENDEDORA se
26 obliga al saneamiento por evicción de conformidad con la Ley. - La
27 parte VENDEDORA declara que sobre el inmueble vendido no
28 pesa gravamen alguno, hipotecas, embargos, o prohibiciones de

Msc. Dr. Dario ¹¹ Andrade Arellano
Notario



1 enajenar y que está libre de juicios y de toda acción rescisoria y
2 resolutoria o contrato de arrendamiento o anticrético que deban
3 ser respetados.- La parte compradora declara que conoce y
4 acepta, que una extensión aproximada de cuatrocientos metros
5 cuadrados del inmueble objeto del presente instrumento se
6 encuentra ocupando por un tercero, por tal motivo renuncia a
7 interponer cualquier tipo de acción en contra de la parte
8 vendedora. SEPTIMA: CUERPO CIERTO.- No obstante, de
9 haberse determinado superficies y linderos esta transferencia del
10 dominio se la hace como CUERPO CIERTO.- OCTAVA:
11 INSCRIPCION Y GASTOS. - Todos los gastos e impuestos que
12 origine la presente escritura, su inscripción y derechos, serán de
13 exclusiva cuenta de la parte COMPRADORA, excepto el impuesto
14 a la plusvalía que será pagado por la Parte VENDEDORA en caso
15 de generarse y todo tipo de tributos pendientes de pago hasta la
16 suscripción del presente instrumento.- La parte COMPRADORA
17 por interpuesta persona podrá alcanzar la inscripción de esta
18 escritura en el Registro de la Propiedad. NOVENA:
19 DECLARACIÓN.- LA PARTE COMPRADORA declara bajo
20 juramento que los recursos que ha entregado a la PARTE
21 VENDEDORA, en pago del precio pactado por la compra del bien
22 materia del presente contrato no provienen de ninguna actividad
23 ilegal o ilícita relacionadas o vinculadas con la producción,
24 comercialización y/o tráfico ilícito de sustancias psicotrópicas o
25 estupefacientes o de todas aquellas actividades tipificadas por la
26 Ley de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado
27 de Activos y del Financiamiento de Delitos. DÉCIMA:
28 ACEPTACIÓN.- Las partes contratantes declaran que aceptan el

0000067317

1 contenido del presente contrato por ser en beneficio de sus
2 intereses, lo que ratifican mediante la suscripción del mismo.
3 DÉCIMA PRIMERA: DOMICILIO Y TRÁMITE. - Para todos los
4 efectos legales que se deriven de esta escritura, las partes
5 contratantes señalan como su domicilio la ciudad de Manta, a
6 cuyos Jueces competentes se someten, así como al procedimiento
7 Ejecutivo o sumario a elección del demandante. - Usted, Señor
8 Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo, para la
9 plena valides de esta clase de contratos. Hasta aquí la minuta que
10 queda elevada a escritura pública, la misma que se encuentra
11 firmada por el DOCTOR DIEGO TOCAÍN M. - ABOGADO,
12 MATRICULA PROFESIONAL NÚMERO NUEVE MIL
13 TRESCIENTOS NUEVE DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE
14 PICHINCHA".- Para la celebración y otorgamiento de la presente
15 escritura se observaron los preceptos legales que el caso requiere;
16 y leída que fue les fue por mí, el Notario a los comparecientes,
17 aquellos se ratifican en la aceptación de su contenido y firman
18 conmigo en unidad de acto, se incorpora al protocolo de esta
19 Notaría la presente escritura, de todo lo cual doy fe.-

20

21

22

23

24

25 **TRAJANO ROBERTO ANDRADE VITERI**

26 **c.c. (30135387-4)**

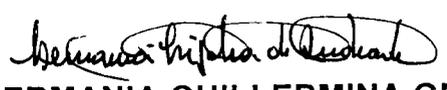
27

28

Msc. Dr. Dario Andrade Arellano
Notario

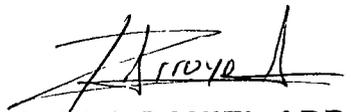


1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28



GERMANIA GUILLERMINA GRIJALVA ARTEAGA

C.C. 130184145-6



PABLO DANIEL ARROYO AGUIRRE

C.C. 1716208671

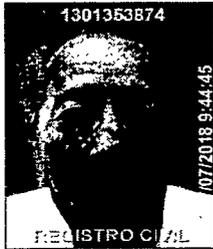
EL NOTARIO



DR. DARÍO ANDRADE ARELLANO
NOTARIO TRIGESIMO DEL CANTON QUITO

0000067318

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1301353874 ✓

Nombres del ciudadano: ANDRADE VITERI TRAJANO ROBERTO ✓

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 22 DE NOVIEMBRE DE 1949

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: CASADO ✓

Cónyuge: GRIJALVA GERMANIA

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: ANDRADE HUGO

Nombres de la madre: VITERI TERESA

Fecha de expedición: 5 DE JUNIO DE 2015

Información certificada a la fecha: 27 DE JULIO DE 2018

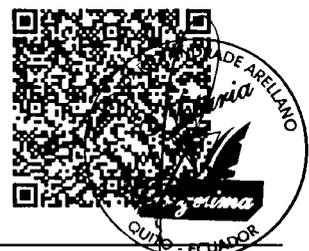
Emisor: DARÍO LENÍN ANDRADE ARELLANO - PICHINCHA-QUITO-NT 30 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 188-141-35326



188-141-35326

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



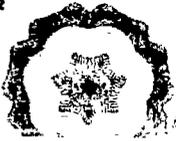


REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN...



Nº 130135387-4

CÉDULA:
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
ANDRADE VITERI
TRUJANO ROBERTO
LUGAR DE NACIMIENTO
MANTA
MANTA
MANTA
FECHA DE NACIMIENTO 1948-11-22
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
GERMANIA
GRJALVA



INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ABOGADO

E3333V4242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ANDRADE HUGO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VITERI TERESA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

MANTA

2015-08-05

FECHA DE EXPIRACIÓN

2025-08-05

DIRECTOR GENERAL

PRIMA DEL CEDULADO



00000000



NOTARÍA TRIGÉSIMA DE QUITO
De acuerdo al Artículo Numeral 3 de la Ley Notarial. Es Fiel
Copia del Original. (1 Hoja (s)). Certificado 27 JUL 2018
Quito a,

Dr. Darío Andrade Arellano.
NOTARIO

0000067319

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1301841456 /

Nombres del ciudadano: GRIJALVA ARTEAGA GERMANIA
GUILLERMINA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/CHONE/CHONE

Fecha de nacimiento: 28 DE SEPTIEMBRE DE 1954

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: PROFESOR EN GENERAL

Estado Civil: CASADO /

Cónyuge: ANDRADE TRAJANO

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: GRIJALVA GALO

Nombres de la madre: ARTEAGA GLADIS

Fecha de expedición: 17 DE OCTUBRE DE 2017

Información certificada a la fecha: 27 DE JULIO DE 2018

Emisor: DARÍO LENÍN ANDRADE ARELLANO - PICHINCHA-QUITO-NT 30 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 184-141-33466



184-141-33466

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA



CÉDULA N° 130184145-6
 CIUDAD APELLIDOS Y NOMBRES
 GRIJALVA ARTEAGA
 GEBALVA GEBALVA
 LUGAR DE NACIMIENTO
 MAZATE
 CHIMBORAZO
 FECHA DE NACIMIENTO 1964-09-28
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO MUJER
 ESTADO CIVIL CASADO
 TRAJANO ANDRADE



IGM 17 04 822 18

INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **PROFESOR EN GENERAL**
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

GRIJALVA GALO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

ARTEAGA GLADIS
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

PORTOVIEJO
 2017-10-17
 FECHA DE EXPIRACIÓN

2027-10-17

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

V33302222



0010981E2



0000067320

 **CERTIFICADO DE VOTACIÓN**
A DE FORTI TRO JUS


034 **034 - 152** **1301841456**
JUNTA Nº NÚMERO CÉDULA

 **GRIJALVA ARTEAGA GERMANIA**
GUILLERMINA
APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI **CIRCUNSCRIPCIÓN**
PROVINCIA
MANTA
CANTÓN **ZONA 1**
MANTA
PARROQUIA



NOTARÍA TRIGÉSIMA DE QUITO
De acuerdo a la Ley Notarial de la Ley Notarial. Es Fiel
Copia del Original. 2...toja (s). Cédulas
Quito a, **27 JUL 2018**



Dr. Darío Andrade Arellano.
NOTARIO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1716208671

Nombres del ciudadano: ARROYO AGUIRRE PABLO DANIEL

Condición del cedido: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 9 DE JULIO DE 1988

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LICENCIADO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: ARROYO JAIME ANIBAL

Nombres de la madre: AGUIRRE JUDITH JACQUELINE

Fecha de expedición: 31 DE ENERO DE 2017

Información certificada a la fecha: 27 DE JULIO DE 2018

Emisor: DARÍO LENÍN ANDRADE ARELLANO - PICHINCHA-QUITO-NT 30 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 185-141-33512



185-141-33512

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



0000067321



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION



CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
ARROYO AGUIRRE, PABLO DANIEL
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO,
SAN BLAS
FECHA DE NACIMIENTO 1988-07-09
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL DIVORCIADO

Nº 171620867-1

INSTRUCCION SUPERIOR

PROFESION / OCUPACION LICENCIADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ARROYO JAIME ANIBAL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
AGUIRRE JUDITH JACQUELINE

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2017-01-31

FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-01-31

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
FRENTE ESCRIBANO

V3345V2242



001358470

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

005 JUNTA Nº

005-067 NÚMERO

ARROYO AGUIRRE APELLIDO

PROVINCIA PICHINCHA
CANTÓN QUITO
PARROQUIA SAN BLAS

[Barcode]

NOTARÍA TRIGÉSIMA DE QUITO
De acuerdo al Art. 18 Numeral 1 de la Ley Notarial. Es Fiel
Copia del Original. (Cantoneja(s)). Certifico
Quito a,

27 JUL 2018

[Signature]

Dr. Dario Andrade Arellano.
NOTARIO



**ESPACIO
EN
BLANCO**

**ESPACIO
EN
BLANCO**

37491

0000067322

Quito, 28 de mayo de 2018

SEÑOR
PABLO DANIEL ARROYO AGUIRRE
Presente. -

De mi consideración

Cúmpleme poner en su conocimiento que la Junta General Universal de socios de la compañía **CONSTRUCTORA INMOBILIARIA METROPOLIS CONSTRUMETROPOLIS CIA.LTDA.**, reunida el día de hoy, tuvo el acierto de elegir a Usted para el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía por el periodo de **TRES** años de conformidad con lo previsto en el artículo Sexto del Estatuto social de la compañía.

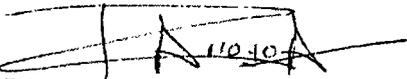
Debo indicar que las facultades inherentes a su cargo constan en el Estatuto social que figuran en la escritura de Constitución Social celebrada ante la Notaría Tercera del Cantón Quito, Dra. Jacqueline Vásquez Velastegui, el 07 de diciembre del 2015, debidamente inscrito en el Registro Mercantil el 08 de diciembre del 2015, con el número de inscripción 6109, repertorio 56172.

De acuerdo con las atribuciones constantes en el artículo 6 del Estatuto Social, usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

Atentamente,


ANA FERNANDA AGUIRRE TAPIA
SECRETARIA

Acepto la designación de **GERENTE GENERAL** de la compañía **CONSTRUCTORA INMOBILIARIA METROPOLIS CONSTRUMETROPOLIS CIA.LTDA.**, y prometo desempeñar tal cargo de conformidad con la Ley y Estatuto Social de la misma. Quito, 28 de mayo de 2018.


PABLO DANIEL ARROYO AGUIRRE
C.C. 179620867.1



TRÁMITE NÚMERO: 37491

45034110RJEPU

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	90233
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	31/05/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	9057
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CONSTRUCTORA INMOBILIARIA METROPOLIS CONSTRUMETROPOLIS CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ARROYO AGUIRRE PABLO DANIEL
IDENTIFICACIÓN	1716208671
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	3

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM#: 6109 DEL 08/12/2015 NOT. 3 DEL 07/12/2015.- AV.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 31 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2018

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEI



NOTARÍA TRIGÉSIMA DE QUITO
De acuerdo al Art. 10 Numeral 5 de la Ley Notarial. Es Fiel
Copia del Original. 1 hoja (s). Certifico
Quito a, **27 JUL 2018**


Dr. Darío Andrade Arellano.
NOTARIO

0000067323



**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA CONSTRUCTORA
INMOBILIARIA METROPOLIS CONSTRUMETROPOLIS CIA.LTDA.**

ACTA DE LA SESIÓN REALIZADA EL DIA 09 DE JULIO DE 2018 ✓

A los nueve días del mes de julio del 2018, a las 11h00, en el domicilio de la Compañía **CONSTRUCTORA INMOBILIARIA METROPOLIS CONSTRUMETROPOLIS CIA.LTDA.**, ubicado en las calles Eduardo Gómez Salazar E14-24 y Juan de Dios Martínez del Distrito Metropolitano de Quito, asistiendo la totalidad de los señores socios de **CONSTRUCTORA INMOBILIARIA METROPOLIS CONSTRUMETROPOLIS CIA.LTDA.**, que representa la totalidad del capital social íntegramente suscrito y sufragado.

Actúa como presidente de la Junta el señor Jaime Aníbal Arroyo Romero y como secretario el señor Pablo Daniel Arroyo Aguirre.

Se pide constatar la presencia de los socios con la respectiva indicación de sus participaciones, a efecto de lo cual se comprueba:

- Presente el socio señor JAIME ANIBAL ARROYO ROMERO, propietario de CUATRO MIL QUINIENTAS PARTICIPACIONES de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA cada una;
- Presente el socio señor PABLO DANIEL ARROYO AGUIRRE, propietario de QUINIENTAS PARTICIPACIONES, de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA cada una;

Con lo cual se constata la presencia del ciento por ciento del capital social de la compañía.

Por esta razón y debido a las resoluciones a ser tomadas, aceptan y deciden dar a esta junta el carácter de UNIVERSAL.

La Junta General ha sido convocada de manera directa y personal a los socios, para conocer y resolver el siguiente y único punto del orden del día:

PRIMERO. – Resolver la compra del LOTE DE TERRENO Ubicado en el sitio BARBASQUILLO, Cantón Manta, Provincia de Manabí; al señor TRAJANO ROBERTO ANDRADE VITERI, por el valor de **NOVECIENTOS VEINTE Y SEIS MIL QUINIENTOS CON 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$ 926.500,00)**; para lo cual se deberá autorizar al señor Pablo Daniel Arroyo Aguirre, para que en calidad de representante legal suscriba los documentos necesarios para perfeccionar la transferencia de dominio del inmueble indicado.





SEGUNDO.- Autorizar a la cesión de los DERECHOS DE TRANSFERENCIA DE DOMINIO A TÍTULO DE DACIÓN EN PAGO de los inmuebles: DEPARTAMENTO 501 INCLUIDA TERRAZA; PARQUEADERO 85, BODEGA 57; DEPARTAMENTO 802 INCLUIDA JARDINERA; PARQUEADERO 41, PARQUEADERO 42, BODEGA 14, DEPARTAMENTO 1006; PARQUEADERO 39, PARQUEADERO 40, BODEGA 23, que forman parte del EDIFICIO METROPOLIS, construido en el lote de terreno producto de la unificación de los lotes de terreno números CIENTO VEINTE Y TRES y CIENTO VEINTE Y CUATRO DE LA TERCERA ETAPA, ubicado en el sector Negrete, situados en la parroquia CHAUPICRUZ, del cantón Quito Distrito Metropolitano, Provincia de Pichincha, a favor de los cónyuges Doctor TRAJANO ROBERTO ANDRADE VITERI y señora Germania Guillermina Grijalva Arteaga. -

El orden del día es aprobado sin modificación alguna por unanimidad de los socios concurrentes.

El presidente abre la junta y tras declarar la Junta válidamente instalada y constituida se pasa a considerar de inmediato el único punto del orden del día.

Al respecto el socio Pablo Daniel Arroyo Aguirre, indica que es muy conveniente para los intereses de la Compañía la compra de este terreno, considerando los proyectos que tiene la empresa a futuro.

Todo lo expuesto, se eleva a moción, en virtud de lo dispuesto en el art. 231 numeral primero de la Ley de Compañías. Luego de una breve discusión y debate, de viva voz ejercen su derecho de voto:

SOCIO	PARTICIPACIONES	VOTACIÓN
JAIME ANIBAL ARROYO ROMERO	4500	A FAVOR
PABLO DANIEL ARROYO AGUIRRE	500	A FAVOR

Se realiza el conteo de votos por lo que los socios aprueba la moción presentada en consecuencia resuelven:

La Junta General Universal y Extraordinaria de la Compañía, resuelve autorizar al señor PABLO DANIEL ARROYO AGUIRRE, Gerente General para:

1. Adquirir el del LOTE DE TERRENO con un área total de ONCE MIL TRESCIENTOS METROS CUADRADOS, ubicado en el sitio BARBASQUILLO, Cantón Manta, Provincia Manabí, de propiedad del señor TRAJANO ROBERTO ANDRADE VITERI, por el valor de NOVECIENTOS VEINTE Y SEIS MIL QUINIENTOS CON 00/100 DOLARES DE LOS

0000067324



ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$ 926.500,00); que serán cancelados de la siguiente manera:

- La suma de DOSCIENTOS MIL DOLARES CON 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$ 200.000,00), mediante cheque.
 - La suma de DOSCIENTOS CATORCE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO CON 40/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$ 214.754,40), mediante la transferencia de dominio, a título de dación en pago del DEPARTAMENTO 501 INCLUIDA TERRAZA, PARQUEADERO 85, BODEGA 57.
 - La suma de CIENTO TREINTA Y DOS MIL TRESCIENTOS SEIS CON 86/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$ 132.306,86), mediante la transferencia de dominio, a título de dación en pago del DEPARTAMENTO 802 INCLUIDA TERRAZA, PARQUEADERO 41, PARQUEADERO 42, BODEGA 14.
 - La suma de CIENTO SETENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS VEINTE Y NUEVE CON 83/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$ 178.729,83), mediante la transferencia de dominio, a título de dación en pago del DEPARTAMENTO 1006 INCLUIDA TERRAZA, PARQUEADERO 39, PARQUEADERO 40, BODEGA 23.
 - La suma de SESENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS TRES CON 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$ 66.903,00), en un plazo de treinta días calendario contados desde la suscripción de las escrituras.
 - La suma de SESENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS TRES CON 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$ 66.903,00), en un plazo de sesenta días calendario contados desde la suscripción de las escrituras.
 - La suma de SESENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS TRES CON 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$ 66.903,00), en un plazo de noventa días calendario contados desde la suscripción de escrituras.
2. Suscriba la cesión de los DERECHOS DE TRANSFERENCIA DE DOMINIO A TÍTULO DE DACIÓN EN PAGO de los inmuebles: DEPARTAMENTO 501 INCLUIDA TERRAZA; PARQUEADERO 85, BODEGA 57; DEPARTAMENTO 802 INCLUIDA JARDINERA; PARQUEADERO 41, PARQUEADERO 42, BODEGA 14, DEPARTAMENTO 1006; PARQUEADERO 39, PARQUEADERO 40, BODEGA 23, que forman parte del EDIFICIO METROPOLIS, construido en el lote de terreno producto de la unificación de los lotes de terreno números CIENTO VEINTE Y TRES y CIENTO VEINTE Y CUATRO DE LA TERCERA ETAPA, ubicado en el sector Negrete, situados en la parroquia CHAUPICRUZ, del cantón Quito Distrito Metropolitano, Provincia de Pichincha, a favor de los cónyuges Doctor TRAJANO ROBERTO ANDRADE VITERI y señora Germania Guillermina Grijalva Arteaga.
3. Suscriba todos los documentos necesarios ante autoridades públicas como privadas los documentos necesarios a fin de perfeccionar la compra y transferencia de d



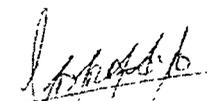


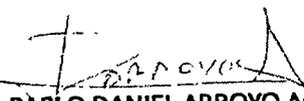
dominio del inmueble antes descrito a favor de la Compañía Construmetropolis Cía. Ltda.

Sin nada más que tratarse y habiendo resuelto el único punto del orden del día, el presidente actuante declara concluida la presente sesión de la Junta General de Socios de la Compañía.

Siendo las 12H30, se concede un receso de 20 minutos, para redactar el acta.

Reunidos nuevamente los socios, se procede a dar lectura al Acta completa y estando todos los socios de acuerdo y conformes con las decisiones tomadas en ella, y por tratarse de Junta Ordinaria y universal, firman por triplicado todos los socios.


JAIME ANIBAL ARROYO ROMERO
SOCIO – PRESIDENTE


PABLO DANIEL ARROYO AGUIRRE
SOCIO - SECRETARIO

NOTARÍA TRIGÉSIMA DE QUITO
De acuerdo al Art. 12 Numeral 5 de la Ley Notarial. Es Fiel
Copia del Original.  Hoja (8). Certifico
Quito a, 27 JUL 2018


Dr. Darío Andrade Arellano.
NOTARIO

0000067325



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792637562001
RAZON SOCIAL: CONSTRUCTORA INMOBILIARIA METROPOLIS
 CONSTRUMETROPOLIS CIA.LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001	ESTADO ABIERTO MATRIZ	FEC. INICIO ACT. 08/12/2015
NOMBRE COMERCIAL: CONSTRUMETROPOLIS		FEC. CIERRE:
		FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

CONSTRUCCIÓN DE TODO TIPO DE EDIFICIOS RESIDENCIALES: CASAS FAMILIARES INDIVIDUALES, EDIFICIOS MULTIFAMILIARES, INCLUSO EDIFICIOS DE ALTURAS ELEVADAS, VIVIENDAS PARA ANCIANATOS, CASAS PARA BENEFICENCIA, ORFANATOS, CÁRCELES, CUARTELES, CONVENTOS, CASAS RELIGIOSAS. INCLUYE REMODELACIÓN, RENOVACIÓN O R

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: QUITO DISTRITO METROPOLITANO Ciudadela: S/N Barrio: IGLESIA DE LA PAZ Calle: WHIMPER EDUARDO Número: 809 Intersección: Av. 6 DE DICIEMBRE Referencia: FRENTE A LA IGLESIA DE LA PAZ Manzana: S/N Conjunto: S/N Bloque: S/N Edificio: S/N Piso: 0 Carretero: S/N Kilómetro: S/N Camino: S/N Celular: 0997976133 Email: info@construmetropolis.com Telefono Domicilio: 022240110 Telefono Trabajo: 022240110

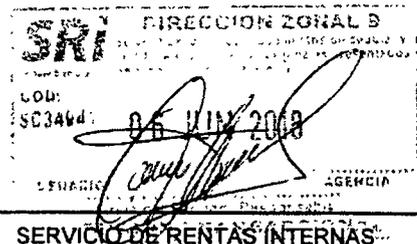
No. ESTABLECIMIENTO: 002	ESTADO ABIERTO OFICINA	FEC. INICIO ACT. 08/12/2015
NOMBRE COMERCIAL: METROPOLIS		FEC. CIERRE:
		FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

CONSTRUCCIÓN DE TODO TIPO DE EDIFICIOS RESIDENCIALES: CASAS FAMILIARES INDIVIDUALES, EDIFICIOS MULTIFAMILIARES, INCLUSO EDIFICIOS DE ALTURAS ELEVADAS, VIVIENDAS PARA ANCIANATOS, CASAS PARA BENEFICENCIA, ORFANATOS, CÁRCELES, CUARTELES, CONVENTOS, CASAS RELIGIOSAS. INCLUYE REMODELACIÓN, RENOVACIÓN O R

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: QUITO DISTRITO METROPOLITANO Ciudadela: S/N Barrio: S/N Calle: WHIMPER EDUARDO Número: 809 Intersección: S/N Referencia: FRENTE A LA IGLESIA DE LA PAZ Manzana: S/N Conjunto: S/N Bloque: S/N Edificio: S/N Piso: 0 Carretero: AV. 6 DE DICIEMBRE Kilómetro: S/N Camino: AV. 6 DE DICIEMBRE Celular: 0985690311 Email: info@construmetropolis.com Telefono Trabajo: 022240110



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: BEQC170907 Lugar de emisión: QUITO/AV. AMAZONAS ENTRE Fecha y hora: 06/06/2018 12:16:30





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792637562001
RAZON SOCIAL: CONSTRUCTORA INMOBILIARIA METROPOLIS
CONSTRUMETROPOLIS CIA.LTDA.
NOMBRE COMERCIAL: CONSTRUMETROPOLIS
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: ARROYO AGUIRRE PABLO DANIEL
CONTADOR: FERNANDEZ CARRION JENNIFER ANDREA

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 08/12/2015 **FEC. CONSTITUCION:** 08/12/2015
FEC. INSCRIPCION: 11/12/2015 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 06/06/2018

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

CONSTRUCCIÓN DE TODO TIPO DE EDIFICIOS RESIDENCIALES: CASAS FAMILIARES

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: QUITO DISTRITO METROPOLITANO Ciudadela: S/N Barrio: IGLESIA DE LA PAZ Calle: WHIMPER EDUARDO Número: 809 Intersección: Av. 6 DE DICIEMBRE Manzana: S/N Conjunto: S/N Bloque: S/N Edificio: S/N Piso: 0 Carretero: S/N Kilómetro: S/N Camino: S/N Referencia ubicación: FRENTE A LA IGLESIA DE LA PAZ Celular: 0997976133 Email: info@construmetropolis.com Telefono Domicilio: 022240110 Telefono Trabajo: 022240110

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.
 Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.
 Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% del IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 002 **ABIERTOS:** 2
JURISDICCION: \ ZONA 9\ PICHINCHA **CERRADOS:** 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

[Handwritten Signature]
 SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: BEQC170907 **Lugar de emisión:** QUITO/AV. AMAZONAS ENTRE **Fecha y hora:** 06/06/2018 12:16:30

Página 1 de 2

NOTARÍA TRIGÉSIMA DE QUITO
 De acuerdo al Art. 19 del Título 5 de la Ley Notarial. Es Fiel
 Copia del Original. Hoja (s). Certifico
 QUITO a, 27 JUL 2018

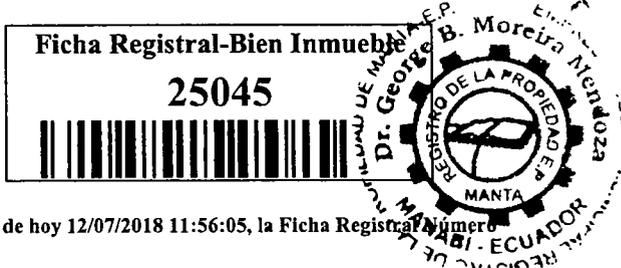
[Handwritten Signature]
 Dr. Darío Andrés Arellano.



0000067326



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec



Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-18016390, certifico hasta el día de hoy 12/07/2018 11:56:05, la Ficha Registral número 25045.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXX Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
XXXXX

Fecha de Apertura: viernes, 12 de noviembre de 2010 Parroquia : MANTA

Superficie del Bien: ONCE MIL TRESCIENTOS METROS CUADRADOS

Información Municipal:

Dirección del Bien: ubicado en el sitio Barbasquillo

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con un lote de terreno ubicado en el sitio Barbasquillo de la Parroquia y Cantón Manta, Provincia de Manabí, circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE, ochenta y seis punto setenta y cinco metros lineales y lindera con propiedad de los Hrdos. Del Sr. Flavio Reyes. POR ATRÁS, cincuenta y cuatro punto cincuenta y cinco metros lineales y lindera con propiedad del Sr. Orley Zambrano y calle pública. POR EL COSTADO DERECHO, ochenta y tres punto cuarenta metros y lindera con propiedad del Sr. Galo Palacios, desde este punto formando un ángulo recto hacia la parte de adentro del terreno con treinta y dos punto veinte metros y el Ing. Galo Palacios, mas otro ángulo recto hasta llegar a la parte de atrás, con setenta y cuatro punto sesenta metros y el Ing. Galo Palacios. POR EL COSTADO IZQUIERDO, con ciento cincuenta y ocho metros y lindera con propiedad de los Herederos de Juan Pantalone y Vipa. Con un área total de: ONCE MIL TRESCIENTOS METROS CUADRADOS.

-SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	DACION EN PAGO	1871	19/dic/1995	1.235	1.236
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	951	09/abr/2001	7.648	7.651

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 2] COMPRA VENTA

Inscrito el : martes, 19 de diciembre de 1995 Número de Inscripción: 1871 Tomo:1
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 4162 Folio Inicial:1.235
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA Folio Final:1.236
Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 04 de diciembre de 1995

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

La Consultora Hugo Almeida Compañía Limitada, debidamente representada por el Sr. Hugo Almeida González. Un bien inmueble de propiedad de la Empresa Consultora Hugo Almeida. Con un área total de Once mil trescientos metros cuadrados. Terreno ubicado esta ciudad de Manta. Cancelaciond e hipoteca y Dacion en Pago.

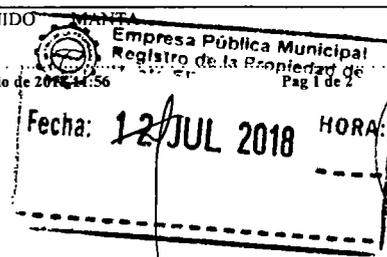
b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
BENEFICIARIO	80000000009275	FILANBANCO S A.	NO DEFINIDO		

Certificación impresa por :laura_tigua

Ficha Registral:25045

Jueves, 12 de julio de 2018 11:56



DADOR 80000000020300QUILEZ GUZMAN BLANCA MARGARITA CASADO(A) MANTA
 DADOR 800000000045887CONSULTORA HUGO ALMEIDA COMPAÑIANO DEFINIDO MANTA
 LIMITADA
 DADOR 800000000045886ALMEIDA GONZALEZ HUGO CASADO(A) MANTA



Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 2] COMPRA VENTA

Inscrito el : lunes, 09 de abril de 2001 **Número de Inscripción:** 951 **Tomo:**
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 1699 **Folio Inicial:**7.648
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA **Folio Final:**7.651
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 21 de marzo de 2001
Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Los señores Ing. Johnny Del Valle Gutierrez y Mery Alava Parraga, como Gerente y Jefe de Operaciones, respectivamente de Filanbanco S.A. Suc. Manta. Un lote de terreno ubicado en el Sitio Barbasquillo, de la parroquia y cantón Manta, provincia de Manabí. Con un área total de: ONCE MIL TRESCIENTOS METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1301353874	ANDRADE VITERI TRAJANO ROBERTO	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	80000000009275	FILANBANCO S.A.	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1871	19/dic/1995	1 235	1.236

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	2
<< Total Inscripciones >>	2

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 11:56:05 del jueves, 12 de julio de 2018

A petición de: FEIJOO CHONG DINO JAVIER

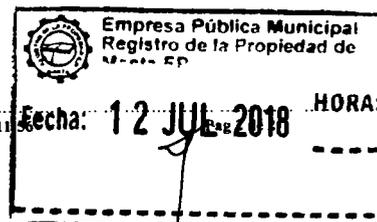
Elaborado por :LAURA CARMEN TIGUA PINCA
 1306357128

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
 Firma del Registrador



Este Certificado 30 días, Excepto que se dé un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



COMPROBANTE DE PAGO

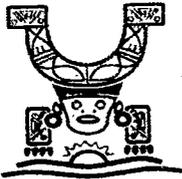
0000067327

17/07/2018 13 43 12

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia MANTA			1-16-24-05-000	11300,00	999257,28	351400	61092
VENDEDOR			UTILIDADES				
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO			VALOR	
1301353874	ANDRADE VITERI TRAJANO ROBERTO	BARBASQUILLO VIA A LA PLAYA	GASTOS ADMINISTRATIVOS			1,00	
ADQUIRIENTE			Impuesto Principal Compra-Venta			2571,88	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR			2572,88	
1792637562001	CONSTRUCTORA INMOBILIARIA METROPOLIS CONSTRUMETROPOLIS CIA LTDA	QUITO / QUITO DISTRITO METROPOLITANO / WHIMPER EDUARDO 809 Y AV 6 DE DICIEMBRE	VALOR PAGADO			2572,88	
			SALDO			0,00	

EMISION: 17/07/2018 13:43:11 JOEL FABRICIO ZAMORA LUCAS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



Este documento será firmado electrónicamente	
Código de Verificación (CSV)	
	
T572673454	
Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR	

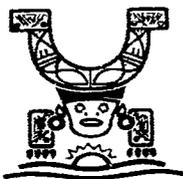
**COMPROBANTE DE PAGO**

17/07/2018 13 42 01

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia MANTA			1-16-24-05-000	11300,00	999257,28	351399	61091
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO			VALOR	
1301353874	ANDRADE VITERI TRAJANO ROBERTO	BARBASQUILLO VIA A LA PLAYA	Impuesto principal			9992,57	
ADQUIRIENTE			Junta de Beneficencia de Guayaquil			2997,77	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR			12990,34	
1792637562001	CONSTRUCTORA INMOBILIARIA METROPOLIS CONSTRUMETROPOLIS CIA LTDA	QUITO / QUITO DISTRITO METROPOLITANO / WHIMPER EDUARDO 809 Y AV 6 DE DICIEMBRE	VALOR PAGADO			12990,34	
			SALDO			0,00	

EMISION: 17/07/2018 13:41:59 JOEL FABRICIO ZAMORA LUCAS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



Este documento será firmado electrónicamente	
Código de Verificación (CSV)	
	
T1137713941	
Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR	





GOBIERNO AUTÓNOMO DESARROLLADO MUNICIPAL
CERTIFICADO DE AVALÚO
DEL CANTON MANTA

Nº CERTIFICACIÓN: 0000153683
Nº ELECTRONICO: 59693

**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS**

Fecha: 17 de Julio de 2018

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:



NO 0153769
DATOS DE LA CLAVE CADASTRAL

El predio de la clave: 1-16-24-05-000

Ubicado en: BARBASQUILLO VIA A LA PLAYA

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Total de Predio: 11300

PROPIETARIOS

Documento de Identidad
1301353874

Propietario
ANDRADE VITERI-TRAJANO ROBERTO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 999257.28

CONSTRUCCIÓN: 0

AVALÚO TOTAL: 999257.28

SON: NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE DÓLARES CON VENTIOCHO CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 – 2019".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón
Director de Avaluos, Catastros y Registro (E)

Impreso por Reyes Montalvan Maris Nelli, 2018-07-17 14:08:36.

NOTARÍA TRIGÉSIMA DE QUITO

De acuerdo al Art. 18 Numeral 5 de la Ley Notarial. En Pie:
Copia del Original: 1 hoja (s). Certifico **27 JUL 2018**
Quito a,

Dr. Darío Andrade Arellano.
NOTARIO



0000153683



#MANTADIGITAL
Conectando la ciudad

0000067328

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 0003260



LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANA
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR
pertenecente a ANDRADE VITERI TRAJANO ROBERTO
ubicada BARBASQUILLO VIA A LA PLAYA
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad
de \$999257.28 NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE DOLARES
28/100.

CERTIFICADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

Elaborado: DANIEL SALDARRIAGA

Manta,

17 DE JULIO DEL 2018

Director Financiero Municipal



Opciones

- [Nuevo](#)
- [Editar](#)
- [Editar \(Depreciación\)](#)
- [Bloquear](#)
- [Asignar Avaluo de Remate](#)
- [Reporte](#)

Zona	Sector	Manzana	Lote	PH
1	16	24	05	000

Lote	Propietario	Linderos	Construcción	Imagen	Documento
Historial Cambio de Dominio	Historial de Lote	Historial de Pisos	Historial de Propietario		

Mostrar Construcción Eliminadas:

Las construcción que han sido eliminadas apareceran de color rojo y no afectan al valor de la Construcción.

2018-2019 ▼ 2018 ▼

	Numero Bloque	Activo	Fecha Activo	Área	Valor Depreciado	Valor Sin Depreciar
Editar Eliminar	1	SI	1/3/2012 12:00:00 AM	0.00	0	0
Total de Construcción Sin Depreciar:		0		Total de Construcción Eliminadas Sin Depreciar:		0
Total de Construcción Depreciado:		0		Total de Construcción Eliminados Depreciado:		0
Total de Avaluo:		999257.2800000000				
Total:		999257.2800000000				



Manta



194.170.16.232 (SERVERGAD-APP)

© Copyright 2011 [SDK del Ecuador](#) | Cooperación [Gobierno Municipal de Manta](#) y [CAF](#)

Opciones

- [Nuevo](#)
- [Editar](#)
- [Editar \(Depreciación\)](#)
- [Bloquear](#)
- [Asignar Avaluo de Remate](#)
- [Reporte](#)

Zona	Sector	Manzana	Lote	PH
1	16	24	05	000

Lote	Propietario	Linderos	Construcción	Imagen	Documento
Historial Cambio de Dominio	Historial de Lote	Historial de Pisos	Historial de Propietario		

	Apellidos	Nombres	%
Ver	ANDRADE VITERI	TRAJANO ROBERTO	100.00



Manta



194.170.16.232 (SERVERGAD-APP)

© Copyright 2011 SDK del Ecuador | Cooperación Gobierno Municipal de Manta y CAE



NOTARÍA TRIGÉSIMA DE QUITO

De acuerdo al Art. 1º Numeral 5 de la Ley Notarial. Es Fiel
 Copia del Original. Hoja (s). Certifico
 Quito a,

27 JUL 2018

Dr. Darío Andrade Arellano.
NOTARIO



CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
1-16-24-05-000	11300,00	\$ 999.257,28	BARBASQUILLO VIA A LA PLAYA BA	2018	355698	3146840
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
ANDRADE VITERI TRAJANO ROBERTO		1301353874	Costa Judicial			
03/07/2018 12:57:56 ALARCÓN SANTOS MERCEDES JUDITH						
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY						
			IMPUESTO PREDIAL	\$ 799,41	\$ 79,94	\$ 879,35
			Interes por Mora			
			MEJORAS 2011	\$ 68,37		\$ 68,37
			MEJORAS 2012	\$ 61,47		\$ 61,47
			MEJORAS 2013	\$ 112,52		\$ 112,52
			MEJORAS 2014	\$ 118,85		\$ 118,85
			MEJORAS 2015	\$ 1,04		\$ 1,04
			MEJORAS 2016	\$ 7,44		\$ 7,44
			MEJORAS 2017	\$ 156,51		\$ 156,51
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 205,50		\$ 205,50
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 449,67		\$ 449,67
			TOTAL A PAGAR			\$ 2 060,72
			VALOR PAGADO			\$ 2 060,72
			SALDO			\$ 0,00



Este documento está firmado electrónicamente.

Código de Verificación (CSV):



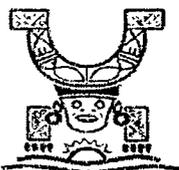
T168887981932

Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR

CANCELADO
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
1-16-24-05-000	11300,00	\$ 791.000,00	BARBASQUILLO VIA A LA PLAYA BA	2017	355698	288122
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
ANDRADE VITERI TRAJANO ROBERTO		1301353874	Costa Judicial			
03/07/2018 12:57:56 ALARCÓN SANTOS MERCEDES JUDITH						
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY						
			IMPUESTO PREDIAL	\$ 553,70		\$ 553,70
			Interes por Mora			
			MEJORAS 2011	\$ 75,32		\$ 75,32
			MEJORAS 2012	\$ 67,86		\$ 67,86
			MEJORAS 2013	\$ 130,34		\$ 130,34
			MEJORAS 2014	\$ 137,67		\$ 137,67
			MEJORAS 2015	\$ 1,14		\$ 1,14
			MEJORAS 2016	\$ 7,92		\$ 7,92
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 205,50		\$ 205,50
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 355,95		\$ 355,95
			TOTAL A PAGAR			\$ 1.535,40
			VALOR PAGADO			\$ 1.535,40
			SALDO			\$ 0,00



Este documento está firmado electrónicamente.

Código de Verificación (CSV):



T168804291158

Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR

CANCELADO
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



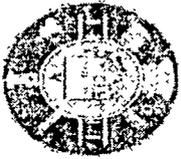
0000067330

NOTARÍA TRIGÉSIMA DE QUITO
De acuerdo al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial. Es Fiel
Copia del Original. Hoja (s): Certifico **27 JUL 2018**
Quito s.



Dr. Darío Andrade Arellano.
NOTARIO





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:

911

RUC: 1360020070001
Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747

COMPROBANTE DE PAGO

000103265

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I. / R.U.C.:

NOMBRES:

RAZÓN SOCIAL:

DIRECCIÓN:

ANDRADE VITERI TRAJANO ROBERTO

BARBASQUILLO VIA A LA PLAYA

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALÚO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

581040

Nº PAGO:

CAJA:

FECHA DE PAGO:

VERONICA CUENCA VINCES

18/07/2018 09:03:09

VALOR

DESCRIPCIÓN

VALOR



3.00

TOTAL A PAGAR

~~VALIDO HASTA: martes, 16 de octubre de 2018~~
CERTIFICADO DE SOLVENCIA CLAVE # 1162405000

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CL ENTE

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

COMPROBANTE DE PAGO

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11 entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

911

2018

CONTRIBUCION PREDIAL

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I./R.U.C.: ANDRADE VITERI TRAJANO ROBERTO
NOMBRES:
RAZÓN SOCIAL: BARBASQUILLO VIA A LA PLAYA
DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

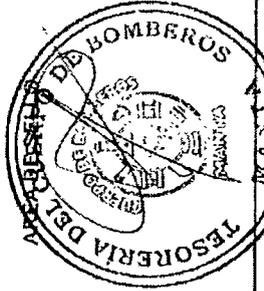
CLAVE CATASTRAL: 999,257.28
AVALÚO PROPIEDAD: BARBASQUILLO VIA A LA PLAYA
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 561039
CAJA: VERONICA CUENCA VINCES
FECHA DE PAGO: 18/07/2018 09:01:50

IMPUESTO PREDIAL

DESCRIPCIÓN	VALOR
INTERESES	0.00
DESCUENTO	-74.95
EMISION	0.00
TOTAL A PAGAR	\$ 74.95

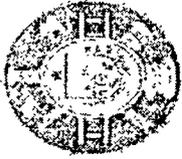


ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CLIENTE



Msc. DARIO ANDRADE ARELLANO
QUITO - ECUADOR



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:

911

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747

COMPROBANTE DE PAGO

2017

CONTRIBUCION PREDIAL

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

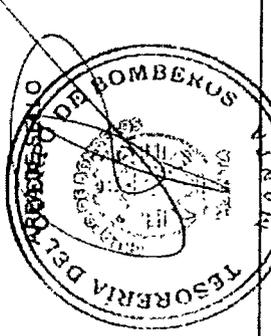
C.I. / R.U.C.: ANDRADE VITERI TRAJANO ROBERTO
NOMBRES:
RAZÓN SOCIAL: BARBASQUILLO VIA A LA PLAYA
DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL: 791,000.00
AVALÚO PROPIEDAD: BARBASQUILLO VIA A LA PLAYA
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 501038
CAJA: VERONICA CUENCA VINCES
FECHA DE PAGO: 18/07/2018 09:01:49



IMPUESTO PREDIAL

DESCRIPCIÓN	VALOR
INTERESES	14.31
DESCUENTO	-59.33
EMISION	0.00
TOTAL A PAGAR	\$ 73.64

TERCERA EDAD

TOTAL A PAGAR

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CLIENTE



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:

911

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

COMPROBANTE DE PAGO

200102262

CONTRIBUCION PREDIAL

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

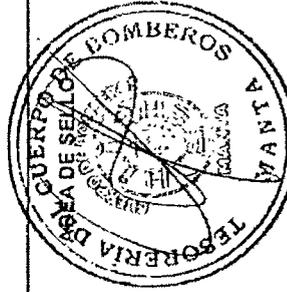
C.I. / R.U.C.: ANDRADE VITERI TRAJANO ROBERTO
NOMBRES:
RAZÓN SOCIAL: BARBASQUILLO VIA A LA PLAYA
DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL: 791.000.00
AVALÚO PROPIEDAD: BARBASQUILLO VIA A LA PLAYA
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 581037
VERONICA CUENCA VINCES
CAJA:
FECHA DE PAGO: 18/07/2018 09:01:47



IMPUESTO PREDIAL

DESCRIPCIÓN VALOR %5
INTERESES 29.96
DESCUENTO -59.33
EMISION 0.00

TERCERA EDAD TOTAL A PAGAR

\$ 89.29

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

0000067332

ORIGINAL CLIENTE





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:

911

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

COMPROBANTE DE PAGO

CONTRIBUCION PREDIAL - 2019

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

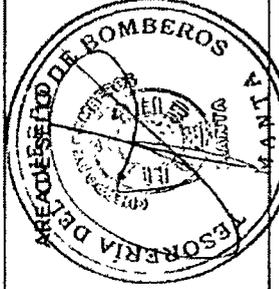
C.I./R.U.C.: ANDRADE VITERI TRAJANO ROBERTO
NOMBRES:
RAZÓN SOCIAL: BARBASQUILLO VIA A LA PLAYA
DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL: 791,000.00
AVALÚO PROPIEDAD: BARBASQUILLO VIA A LA PLAYA
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 581036
CAJA: VERONICA CUENCA VINCES
FECHA DE PAGO: 18/07/2018 09:01:46



IMPUESTO PREDIAL	DESCRIPCIÓN	VALOR
INTERESES		43.93
DESCUENTO		-59.33
EMISION		0.00
TERCERA EDAD	TOTAL A PAGAR	\$ 103.26

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL/CIENETE

0000067333



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono: **911**

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

COMPROBANTE DE PAGO

CONTRIBUCION PREDIAL - 2014

201403260

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I./R.U.C.: ANDRADE VITERI TRAJANO ROBERTO

NOMBRES:

RAZÓN SOCIAL: BARBASQUILLO VIA A LA PLAYA

DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL: 791, 000.00

AVALÚO PROPIEDAD: BARBASQUILLO VIA A LA PLAYA

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

581039

Nº PAGO:

VERONICA CUENCA VINCES

CAJA:

18/07/2018 09:01:45

FECHA DE PAGO:

IMPUESTO PREDIAL

VALOR

INTERESES

58.93

DESCUENTO

-59.33

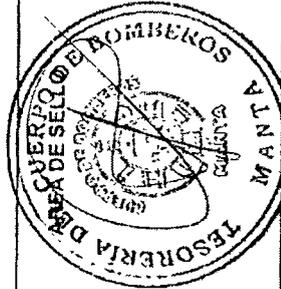
EMISION

0.00

TERCERA EDAD

TOTAL A PAGAR

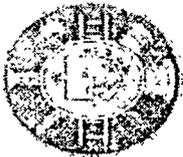
\$ 118.26



ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



ORIGINAL CLIENTE



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:

911

RUC: 1360020070001
Dirección: Avenida 41
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747

COMPROBANTE DE PAGO

CONTRIBUCION PREDIAL - 2013

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I./R.U.C.: ANDRADE VITERI TRAJANO ROBERTO
NOMBRES:
RAZÓN SOCIAL: BARBASQUILLO VIA A LA PLAYA
DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

16240500-00000000
CLAVE CATASTRAL: 791, 000.00
AVALÚO PROPIEDAD: BARBASQUILLO VIA A LA PLAYA
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

581634
Nº PAGO: VERONICA CUENCA VINCES
CAJA: 18/07/2018 09:01:44
FECHA DE PAGO:



IMPUESTO PREDIAL	DESCRIPCIÓN	VALOR
INTERESES		73.47
DESCUENTO		0.00
EMISION		0.00
TOTAL A PAGAR		\$ 192.12

ORGAN. CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

NOTARÍA TRIGÉSIMA DE QUITO
De acuerdo al Art. 16 numeral 5 de la Ley Notarial. Es Fiel
Copia del original. 4... (a). Certificado
Quito a,

27 JUL 2018

Dr. Darío Andrade Arellano.
NOTARIO



**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE
SERVICIOS DE PREPARACION DE SUELO PARA CONSTRUCCIÓN**

CLÁUSULA PRIMERA: COMPARECIENTES. -

Comparecen a la celebración del presente contrato de prestación de servicios por una parte la **Asociación de Cuentas en Participación METROPOLIS**, con número de RUC 1792514983001, debidamente representada por el señor ANIBAL ANDRES ARROYO AGUIRRE, en su calidad de Representante Legal a quien en adelante y para efectos del presente contrato se le denominara LA CONTRATANTE; y por otra, la compañía CONSTRUCTORA INMOBILIARIA METROPOLIS CONSTRUMETROPOLIS CIA. LTDA, con número de RUC 179263752001, debidamente representado por la señora AGUIRRE TAPIA ANA FERNANDA, en calidad de Gerente General de la Compañía, debidamente autorizada por la junta de socios, a quien en adelante se le denominará EL CONTRATISTA. -

CLÁUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES. -

- a) La **Asociación de Cuentas en Participación METROPOLIS**, tiene como actividad económica actividades de construcción en obras civiles.
- b) La Compañía CONSTRUCTORA INMOBILIARIA METROPOLIS CONSTRUMETROPOLIS CIA. LTDA, que tiene como objeto social dedicarse a cualquiera de las operaciones comprendidas dentro del Nivel 2 del CIU: CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS; así como también podrá comprender las etapas o fases de CONSTRUCCIÓN de la actividad antes mencionada.
- c) La **Asociación de Cuentas en Participación METROPOLIS**, contrata los servicios de la Contratista para que realice trabajos de preparación del suelo donde se edificara el Conjunto Habitacional "Metrópolis".

CLÁUSULA TERCERA. - OBJETO. -

Con los antecedentes expuestos en la cláusula anterior LA CONTRATANTE, por medio del presente instrumento contrata a la compañía CONSTRUCTORA INMOBILIARIA METROPOLIS CONSTRUMETROPOLIS CIA. LTDA, para que realice los trabajos de preparación del suelo donde se edificara el conjunto habitacional "Metrópolis".

CLÁUSULA CUARTA: PRECIO Y FORMA DE PAGO. -

Ambas partes declaran como justo precio por la realización de estos trabajos el valor de: QUINIENTOS VEINTE Y CINCO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y UN DOLARES CON NUEVE CENTAVOS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (**USD 525.791,09**), MÁS IVA, dicho valor se cancelarán de la siguiente manera:

- a) Las partes convienen de mutuo acuerdo que el pago se realizará una vez que el Conjunto Habitacional Metrópolis este construido en su totalidad.
- b) Por así convenir al interés de ambas partes acuerdas que la **Asociación de Cuentas en Participación METROPOLIS** dará a título de dación en pago a la CONSTRUCTORA INMOBILIARIA METROPOLIS CONSTRUMETROPOLIS CIA. LTDA, el DEPARTAMENTO 501 INCLUIDA TERRAZA; PARQUEADERO 85, BODEGA 57; DEPARTAMENTO 802

INCLUIDA JARDINERA; PARQUEADERO 41, PARQUEADERO 42, BODEGA 14, DEPARTAMENTO 1006; PARQUEADERO 39, PARQUEADERO 40, BODEGA 23, que formarán parte del EDIFICIO METROPOLIS, y se construirá en el lote de terreno producto de la unificación de los lotes de terreno números CIENTO VEINTE Y TRES y CIENTO VEINTE Y CUATRO DE LA TERCERA ETAPA, ubicado en el sector Negrete,



situados en la parroquia CHAUPICRUZ, del cantón Quito Distrito Metropolitano, Provincia de Pichincha, por el valor antes mencionado.

- c) Se deja constancia que la CONSTRUCTORA INMOBILIARIA METROPOLIS CONSTRUMETROPOLIS CIA. LTDA, podrá hacer uso de estos departamentos o ceder los derechos a un tercero una vez que el Conjunto este construido en su totalidad.
- d) De la misma manera acuerda que la factura por los servicios prestados será emitida una vez que se haya realizado la transferencia de dominio de estos departamentos ya sea a la CONSTRUCTORA INMOBILIARIA METROPOLIS CONSTRUMETROPOLIS CIA. LTDA., o un tercero dependiendo los intereses de la CONTRATISTA.

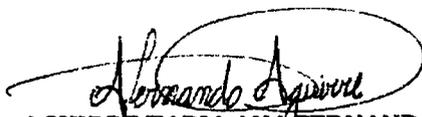
CLÁUSULA QUINTA: PLAZO. -

El plazo del presente contrato es de SEIS MESES, contados a partir de la suscripción del presente contrato y solo podrá extinguirse una vez que las labores materia del mismo hayan sido recibidas a entera satisfacción, y/o acuerdo entre las partes. Es obligación del contratista realizar el trabajo contratado, los alcances y aclaraciones que el contratante solicite, previo el pago de sus honorarios.

CLÁUSULA SEXTA: SOLUCIÓN DE CONFLICTOS:

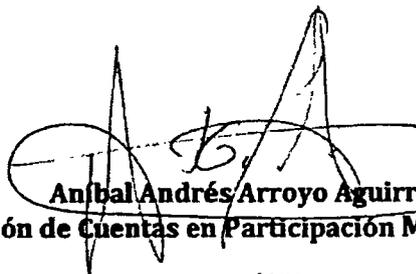
Toda controversia o diferencia derivada del presente documento se someterá a la resolución de un Tribunal de Arbitraje de la Cámara de Comercio de Quito, que se sujetará a lo dispuesto en la Ley de Arbitraje y Mediación de la Cámara de Comercio de Quito y las siguientes normas: UNO. Los árbitros serán seleccionados conforme lo establecido en la Ley de Arbitraje y Mediación; DOS. Las partes renuncian a la jurisdicción ordinaria, se obligan a acatar el laudo que expida el Tribunal Arbitral y se compromete a no interponer ningún tipo de recurso en contra del laudo arbitral; TRES. Para la ejecución de las medidas cautelares el Tribunal Arbitral está facultado para solicitar de los funcionarios públicos, judiciales, policiales y administrativos su cumplimiento sin que sea necesario recurrir a juez ordinario alguno; CUATRO. El Tribunal Arbitral está integrado por un árbitro; CINCO. El Procedimiento Arbitral será público; SEIS. El lugar de arbitraje serán las instalaciones del Centro de Arbitraje y Mediación de la Cámara de Comercio de Quito. SIETE. El arbitraje será en derecho. OCHO. La reconvención seguirá las mismas normas establecidas. -

Para constancia y aceptación de las cláusulas y estipulaciones contenidas en el presente contrato, las partes firman por duplicado en la ciudad de Quito, a los 14 días del mes de diciembre del 2016.



**AGUIRRE TAPIA ANA FERNANDA
GERENTE GENERAL**

CONSTRUCTORA INMOBILIARIA METROPOLIS CONSTRUMETROPOLIS CIA. LTDA



**Anibal Andrés Arroyo Aguirre
Asociación de Cuentas en Participación METROPOLIS**

NOTARÍA TRIGÉSIMA DE QUITO
De acuerdo al Art. 18, Numeral 5 de la Ley Notarial. Es Fiel
Copia del Original... Fecha (s). Certificación
Quito a,

27 JUL 2018



**Dr. Darío Andrade Arellano.
NOTARIO**

0000067335

SE OTORGO ANTE MÍ, ESTA ESCRITURA DE COMPRAVENTA, QUE OTORGAN: CÓNYUGES TRAJANO ROBERTO ANDRADE VITERI Y GERMANIA GUILLERMINA GRIJALVA ARTEAGA A FAVOR DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA INMOBILIARIA METROPOLIS CONSTRUMETROPOLIS COMPAÑÍA LIMITADA Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA SEGUNDA COPIA CERTIFICADA, DEBIDAMENTE SELLADA Y FIRMADA EN QUITO EN LA MISMA FECHA DE SU OTROGAMIENTO.-

EL NOTARIO



DR. DARÍO ANDRADE ARELLANO
NOTARIO TRIGÉSIMO DEL CANTÓN QUITO



*Msc. Dr. Darío Andrade Arellano
Notario*



0000067336

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2018

Número de Inscripción:

2545

Número de Repertorio:

5285

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Siete de Agosto de Dos Mil Dieciocho queda inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 2545 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1792637562001	CONSTRUCTORA INMOBILIARIA METROPOLIS CONSTRUNETROPOLIS CIA.LTDA	COMPRADOR
1301841456	GRIJALVA ARTEAGA GERMANIA GUILLERMINA	VENDEDOR
1301353874	ANDRADE VITERI TRAJANO ROBERTO	VENDEDOR

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	1162405000	25045	COMPRAVENTA

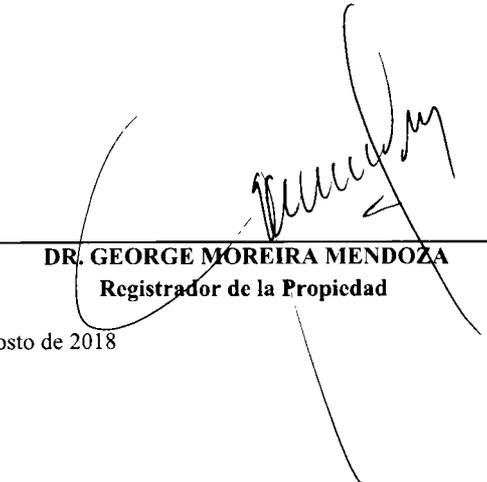
Observaciones:

Libro : COMPRA VENTA

Acto : COMPRAVENTA

Fecha : 07-ago./2018

Usuario: marcelo_zamora1


DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, martes, 7 de agosto de 2018